

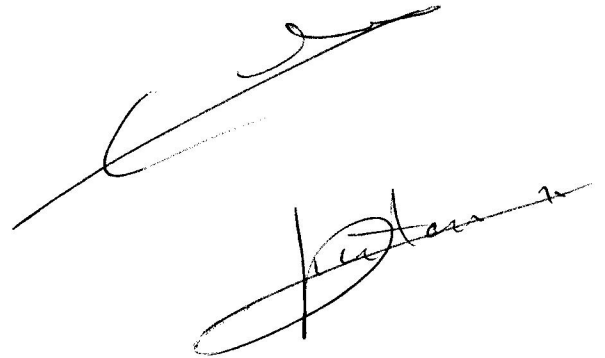
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Víctor V. PÍRIZ MAYA y D. Celso DELGADO ARCE**, Diputados por Badajoz y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En cuanto a la modalidad de contratación del contrato suscrito entre Correos y Evelop, el 15 de diciembre de 2021, y su modalidad de “acuerdo piloto”:

¿Los firmantes del contrato por parte de Correos tenían poderes para hacerlo o fueron expresamente facultados para tal fin?

Madrid, 06 de marzo de 2023



Fdo:

LOS DIPUTADOS



EL SECRETARIO GENERAL